BANDO

EL SEÑOR ALCALDE DE ESA VILLA, HACE SABER:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia del día 30 de abril de 2012, la Excma. Diputación Provincial de Toledo, expone los Padrones tributarios del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana, Rústica y Bices para el año 2012.

Los Padrones citados se hallan expuestos al público por el plazo de 30 días en las oficinas del Ayuntamiento y en la OAPGT de Quintanar de la Orden, a fin de que los interesados puedan examinar y formular ante el Director del OAPGT el recurso de reposición correspondiente.

IBI 2012

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de D. Fadrique, 2 de mayo de 2012
EL ALCALDE,